



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Administración Municipal

OSORNO, 16.12.2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN, SEDE OSORNO

DECRETO N° 20899 /

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 361853 de fecha 06.12.2013, el Vicerrector de la Universidad San Sebastián, sede Osorno Sr. Sergio Hermosilla Pérez, mediante la cual solicitan el uso del teatro Municipal para el día 08 y 09 de enero del 2014, en horario de 12.00 a 22.00 hrs., con la finalidad de realizar la presentación de la Obra de Teatro Don Quijote de la Mancha.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas a la educación y la cultura, en apoyo a la cultura, en forma gratuita al público y abierta a la comunidad.

El artículo 26 N°1. de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 09.12.2013 y la autorización con Ord. N° 1538 de fecha 09.12.2013.

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal y el Decreto Exento N°1 del 02/01/2013 que informa sobre las ternas de Subrogancias para el año 2013 en las Direcciones Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a la Universidad San Sebastián, sede Osorno, de derechos municipales por el uso teatro Municipal para el día 08 y 09 de enero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YPR/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- IDOC N° 330 343



YAZMIN PETROVICH ROSAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)